

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales. — Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año XLV

Fundador: Francisco Bueda Lopez.

Núm. 13.699

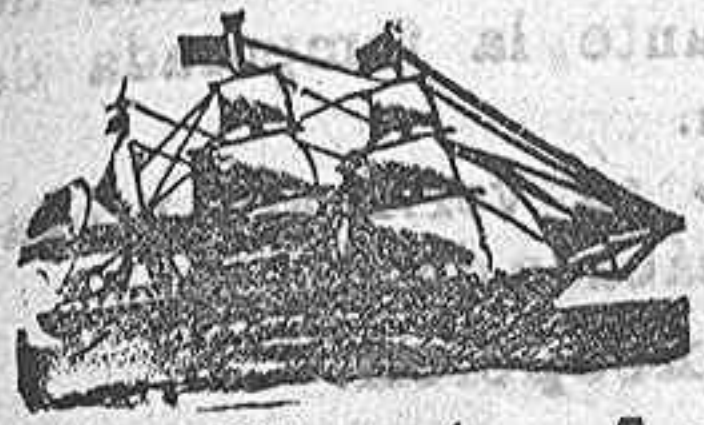
25 ejemplares 75 céntimos

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado).
Almería. Provincias, un trimestre. 1,50 pesetas.
Extranjero. 2,00

ALMERÍA—Miércoles 16 de Marzo de 1904

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 23 y 25. Los
avances se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde.
ANUNCIOS:—40 cént. de pta. líneas en primera plana; 30 líneas en
segunda y 10 en cuarta. Para los suscriptores se aplica.

Núm. 13.699



Vapores de la Compañía sevillana de navegación á vapor, de Sevilla

**Santa Ana,
Ciérvana,
Torre del Oro,**

**San José,
Aznalfarache,
Sevilla.**

Salidas de Almería para Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva, TODOS los JUEVES.

Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felix, Cette y Marsella, TODOS LOS DOMINGOS.

Admiten carga y pasajeros para dichos puertos.

Consignatari: D. Francisco Guerrero.—Oficinas: Dique de Levante.

NOTA.—Los buques de esta Empresa atracan á los muelles del Dique de Levante, para hacer sus operaciones.—Esta casa Consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías desde domicilio Barcelona á este de Almería á precios reducidos.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.



Agencias en todas las provincias de
España y Portugal.

40 años de existencia.

SEGUROS sobre LA VIDA SEGUROS contra INCENDIOS

Subdirectores en Almería:

DON SALVADOR ROMERO Y HERMANO,
Paseo del Príncipe núm. 10.

GRANDES ALMACENES DE MADERA,

Fábrica de aserrar.

ANGEL PASTOR GIMENEZ.

Calles de Apolo y Talia.

Grandes existencias en tablones y alfanjías de pino rojo y abeto, extenso surtido en vigas, tablones y alfanjías de pino tea, viguetas de haya, tablas gallegas, vigas de caoba, rollizos gallegos y mayorquines en todos largos y gruesos, tiras de madera de haya para molduras.

Precios económicos con descuentos proporcionales.

Agencia de Aduanas de Juan Lopez Fernandez.

Esta antigua é importante casa de comision se ha trasladado al Dique de Levante (Contramuelle), dedicándose, como anteriormente, al despacho de buques, consignaciones, comisiones y fletamientos.

Lo que pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general.

Las armas prohibidas

Aterra el número de crímenes que casi á diario se cometen y todos convenimos en que una de las circunstancias intrínsecas que más contribuyen al aumento de la criminalidad es la propagación del uso de armas cortas, blancas y de fuego.

Así los movimientos de la ira, los acaloramientos de la disputa ó las perturbaciones de la embriaguez encuentran siempre á mano, para manifestarse un arma dispuesta. El uso común de ellas se ha extendido tanto que á todas partes llega la propagación del delito. Guerra, por tanto, á las armas prohibidas y guerra sin cuartel.

En otras épocas la contienda, originada por resentimientos ó rivalidades de todas clases, tenía por arma casi única el palo, menos peligroso que por su naturaleza, por el

hábito de manejarlo que los contendientes adquirían desde su juventud. El arte de la esgrima del palo era tan corriente, que la habilidad del ataque resultaba neutralizada por la que desplegaba el que se defendía. La alevosía rara vez concurría en esas contiendas, precisamente por las circunstancias que antes indicáramos; y en definitiva, la policía podía disculpar su apatía con la imposibilidad de prohibir ó evitar el uso del palo.

Una objeción nos harán los que lean este artículo. Todo cuanto decimos anteriormente implica una serie de medidas de posible ejecución para lo sucesivo; pero las armas que hoy están en poder de millares de personas, ¿sería fácil recogerlas?

No sería fácil, pero tampoco imposible, si la Guardia civil verificase á menudo el cacheo ó registro de las personas de mediana conducta que viven en sus demarcaciones respectivas, y los agentes de orden público y municipales vigilasen constantemente los lugares sospechosos en donde se alberga la gente de mal vivir, inutilizando en estas armas se encuentren entre esa clase de gente, investigando la existencia de las ocultas y denunciando á los Juzgados el hecho para su eficaz castigo.

Todo lo que las autoridades hagan en el sentido de aminorar la criminalidad, será perfectamente recibido por la opinión, que se halla verdaderamente horrorizada ante el sinnúmero de atrocidades y de crímenes que con tanta frecuencia se cometen en toda España.

CORTAS.

¡AÚN HAY PÁTRIA!

Impresión profunda me causó el sábado la representación de la obra, «La Patrona del Regimiento».

Puede convencerme de una verdad palmaria, y es la de que en medio de las amarguras nacionales, no obstante el desaliento en que está sumido el pueblo español, aún la idea de la patria se alberga sagrada y grande en el corazón de los hijos de esta nación desventurada.

En medio de los acordes marciales de brillante pasodoble, apareció la enseña roja y gualda, testigo mudo de pasadas glorias, y á su vista, el pueblo enardecido prorumpió en aplausos estruendosos.

Fué un momento solemne; la patria toda se sintetizaba en aquel trozo de tela de vivos colores; hacia resurgir las inmarcesibles reminiscencias de un ayer de grandezas, y al recordarse el presente triste, el espíritu nacional se levantaba poderoso, y el mágico grito de ¡Viva España! se mezcló á las magestuosas notas de la marcha Real, formando un conjunto tan hermoso que latieron sacudidos por bélico entusiasmo los corazones de los espectadores.

¡Aún hay patria!...

El alma española flotaba en el amplio patio del coliseo, y los allí congregados, descubriéndose con respeto ante nuestra bandera, rindieron un tributo de homenaje á la nación, hicieron pretestas de entrañable afecto á la tierra en que nacieron, y demostraron que aún esta patria puede ser nuevamente grande y poderosa.

Y es que el pueblo anatematizará de los que nos llevaron al desastre y fueron causa de que los vivos matices de nuestra enseña se velaran con las sombras de las derrotas; pero vislumbra á través de esas fatídicas reminiscencias la brillantez de los colores rojo y gualda en el mañana y demuestra con su acendrado cariño y respeto hacia la patria ser capaz de volver por las glorias muertas y el pasado esplendor de la nación española.

Zorex.

CAMBIO DE POSTALES.

El cambio de las tarjetas postales tan extendido é interesante, da algunas veces resultados inesperados. D. M. J. Perea Gay, de Villar Don Pardo, provincia de Jaen, cambiaba sus postales con varias personas del extranjero, con una señora de París y dos señoritas de Munich y de Moscov. Sin conocerse se preguntaba por la salud, lo que dió ocasion á que el Sr. Perea Gay escribiese á sus correspondientes de tarjetas participándoles que su hija sufría mucho á consecuencia de una enfermedad nerviosa.

A correo seguido recibió tres respuestas y, cosa singular, de Moscov, de París y de Munich, le daban el mismo consejo: «Que tome su hija las Píldoras Pink». Delante de esta coincidencia, no vaciló un momento el Sr. Perea Gay. Su hija tomó las Pink y ved á continuación su certificado:

«Puedo manifestarles que he obtenido un resultado colosal con el uso de las Píldoras Pink contra la enfermedad nerviosa que sufría mi hija de un solo año á esta parte. La pobre criatura tenía el baile de San Vito y con sus Píldoras ha curado radicalmente. Cuantos lo han visto están maravillados».

El uso de las Píldoras Pink cura la anemia, clorosis, neurastenia, dolores de estómago, debilidad general, reumatismo, cistitis y las con-

secuencias de excesos del trabajo y del placer. Las Píldoras Pink se venden en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas caja ó veintuna pesetas las seis cajas. Un médico queda encargado para contestar gratuitamente á todas las preguntas respecto á las Píldoras Pink que sean dirigidas á nuestro representante en España, Frans Janssens, plaza de la Universidad, 7, principal, Barcelona.

EN EL CONGRESO.

Continuación de los discursos pronunciados en el Congreso, por los Diputados señores Navarro Ramirez y Jimenez Ramirez (D. José), referentes á la Diputación Provincial de Almería.

«Mas como nosotros no podemos suponer que este estado de cosas pueda estar sancionado por la Superioridad, y por el contrario nos consta que el Gobierno que rige los destinos de la Nación, se halla animado de un gran espíritu de moralidad y de justicia, no vacilamos en recurrir de nuevo, y á V. I.

SUPPLICAMOS se sirva dar las órdenes oportunas para que de un modo eficaz se haga entender á la excelentísima Diputación que esta situación es insostenible y que ha de atender como es justo al Cuerpo médico de la Beneficencia en el pago de sus haberes, tanto más cuanto son tan exiguos, y á la Diputación consta que cumplimos con exceso nuestros deberes.

Así lo esperamos de la notoria rectitud de V. I. cuya vida guarde Dios muchos años.—Almería 11 de Febrero de 1904.—Eduardo Perez Ibañez.—Baldomero Garcia Blanes.—José Viciano Porras.—Luis M. Salvador.—Rafael Diez Cano.—José Gomez Rosende.—Emilio Torello Ramirez.»

«Son estos señores «indocumentados» Sr. Gimenez Ramirez? ¿A que no se atreve á afirmarlo S. S.? Pero hay mucho más, desgraciadamente, Sr. Ministro de la Gobernación; y si el expediente que se ha formado á la Diputación de Almería es fiel revelador de los hechos, en él se hallarán comprobadas muchas de las vergonzosísimas cosas que yo he tenido la pena y la ocasión de presenciar por mí mismo. Paso por alto que las Hermanas de la Caridad se hallan en el mismo triste ó peor caso que los médicos de la Beneficencia; pues desde el año 1887 no cobran nada de sus exiguas remuneraciones; paso por alto que todos los establecimientos de Beneficencia se hallan completamente desatendidos, además de estar denunciados por ruinosos; paso por alto que en el Hospicio no hay más que un retrete para hombres, mujeres y niños; paso por alto que en el Hospital ha habido ocasiones de tener que acostarse dos enfermos en una misma cama; paso por alto que en el Manicomio se carece de camisas de fuerza, y es preciso atar con cuerdas á los infelices dementes; paso por alto que un modesto industrial, contratista de los enterramientos del Hospital de Almería, se presentó en el despacho del gobernador civil hallándose yo presente, por casualidad, á manifestarle que él, por evitar un conflicto, no tenía inconveniente alguno en seguir trabajando gratis, como venía haciendo durante largos meses, pero que no le era posible continuar supliendo las dos pesetas que tenía que abonar por cada inhumanación á los cadáveres, y tenía que abandonar este servicio; peso por alto, en fin, tanta y tanta miseria, por no abusar de la bondad y de la atención de la Cámara, y voy á fijarme en un solo hecho, en el citado por el señor

Gimenez Ramirez en la sesión de anteaer.

El pago de los estudios del ferrocarril hecho por la Compañía de los caminos de hierro del Sur de España.

Es cierto, en Julio de 1897 se llevó á cabo un contrato entre la indicada Compañía y aquella Diputación provincial, por virtud de cuyo contrato, la Compañía se obligaba á entregar en determinados plazos cierto número de obligaciones á la Diputación provincial. Este contrato, elevado á escritura pública, se la venido cumpliendo religiosamente, es verdad; la Diputación provincial no ha tenido complacencias de ningún género con la Compañía de los ferrocarriles del Sur de España, como ha manifestado el Sr. Gimenez y como á mí me consta, y al hacerse entrega por el presidente saliente al presidente entrante, por medio de acta de arqueo hace poco tiempo, no han parecido por parte alguna las obligaciones del ferrocarril entregadas hasta entonces.

¿A dónde han ido á parar esas obligaciones? Siendo, como son, valores cotizables, ¿cómo ha podido deshacerse de ellos la Diputación Provincial? ¿Acaso habrá sido para atender á los servicios de beneficencia? ¿Acaso para los gastos de construcción de carreteras... cuando en un quinquenio, desde el año 1893 hasta el de 1902, ha gastado 113 pesetas en conservación y construcción de carreteras? ¡En cinco años!!

Pero el señor Gimenez Ramirez, constituido en bizarro amparador de la Diputación provincial de Almería, asegura que es un modelo, y añade, para reforzar su argumento, que los periódicos la ensalzan y glorifican. ¿Dónde están esos periódicos? ¿Acaso será alguno de que es propietario el Presidente saliente de la Diputación? Los periódicos, que se atreven á todo, no se han atrevido ni se atreverán á tanto.

En alas de la hipérbole, el Sr. Gimenez Ramirez afirmaba que preside actualmente la Diputación de Almería un prestigioso diputado provincial de abolengo conservador. Cualquiera que oyesse al Sr. Gimenez Ramirez, se figuraría que se trataba de un venerable señor, cubierto de canas y agobiado de servicios; y resulta que es un apreciable joven, á quien no conozco mas servicios, aparte de los que particularmente haya podido prestar al señor Gimenez, que los prestados hasta hace poco en un modesto destino de 5 000 reales en la misma Diputación provincial.

El Sr. Gimenez decía que la Diputación de Almería era perseguida por móviles políticos. Yo no creo que el Sr. Villanueva haya formulado el ruego que formuló días pasados, obediendo á ninguna clase de interés político; y en cuanto á mí, debo decir que bueno es el señor Maura para prestarse á favorecer intereses políticos de «campanario», por muy conveniente que sea la medida para sus amigos; y yo, que desde hace tantos años le conozco, no hubiera cometido la inocencia, no hubiera incurrido en la tontería de solicitar de un Gobierno presidido por él una resolución tan grave como es la suspensión de una Diputación provincial, por muy conveniente, por muy necesario, por muy imprescindible que yo lo creyese.

Más de veinte años, día por día, hace que el Sr. Maura me honra con su amistad, y al decir que soy su amigo, es inútil decir que soy su admirador más ferviente; y sin la más pequeña esperanza de conocer el sabor de esos pastos de la tierra de Canán de que aquí ha hablado un Sr. Diputado, y á sabiendas de que mi humilde personalidad política no había de tener jamás el menor

relieve al lado del Sr. Maura, por lo modesto de mis cualidades personales, por las condiciones de mi carácter, porque las pasiones que han denominado mi juventud, y de las que me ha curado para siempre una inmensa y reciente desgracia, se hallan poco en armonía con la austeridad y con las condiciones de su carácter, y sin embargo, he permanecido y permaneceré siempre fiel a su lado, mientras no se malogren las esperanzas que yo tengo y que tenemos todos de que ha de ser él quien ponga término al abuso precisamente de estos procedimientos suspensivos en aras de la pasión política, y cuyo abuso ha tenido por consecuencia el apartamiento de las gentes del conocimiento de los negocios públicos.

Ese es el secreto de la inmensa fuerza del Sr. Maura, no su palabra maravillosa; de ahí provienen sus éxitos en España frente a toda clase de elementos coligados contra él, y yo permanezco y permaneceré fiel al Sr. Maura, a pesar de los desdenes repetidos del Sr. Ministro de la Gobernación.

Que no hay motivos políticos para suspender a la Diputación provincial de Almería Señores Diputados, la última travesura o habilidad política de esa Diputación consiste en lo siguiente: No se ha reunido la Comisión provincial hasta el día 19 de Febrero último, ¿y sabéis por qué?, porque era preciso tomar determinados acuerdos, contra los cuales únicamente se podía apelar, según la ley, antes del día 20 de Febrero, y comunicándolos el día 23, claro es que no se podía apelar de esos acuerdos el día 20. ¿Qué tal os parece el procedimiento que usa la Comisión provincial de Almería? Y esto ha dado lugar a que en algunos pueblos, como en Adra, se haya tenido que acudir a la Audiencia territorial de Granada, poniendo en su conocimiento el hecho y quejándose de él.

Y es mucho más de notar la actividad que en esa fecha ha desplegado la Comisión provincial, cuanto que el digno coronel de la zona de reclutamiento ha puesto en conocimiento de aquel gobernador civil que ha comunicado al capitán general de Andalucía la necesidad en que se ha visto de imponer 25 pesetas de multa a cada uno de los diputados provinciales que forman la Comisión mixta de reclutamiento porque no conseguía que asistieran a pesar de todos sus ruegos. ¿Qué vergüenza, señores Diputados; nuestros colegas de provincias multados por un coronel de ejército!

El Sr. Gimenez Ramirez dice que la persecución de que es objeto la Diputación provincial de Almería se debe a móviles políticos, y hace párrafos tan conmovedores, para evitarlos, como el siguiente que voy a tener el honor de leer:

«Hace ya algunos años se instruyó un expediente con fines políticos, como el que ahora se intenta, contra aquella Diputación, que no pudo prosperar, a pesar del interés que en ello había, teniendo que reponer a los diputados, después de inferirles el agravio de tenerlos suspensos por espacio de dos meses, en cuyos dos meses se hizo lo que yo ahora trato de evitar, contando para ello con la rectitud del Sr. Ministro de la Gobernación; porque siendo el mayor timbre de gloria de ese Gobierno no haber tocado a ningún organismo administrativo con fines puramente políticos, tengo la seguridad de que no querrá dar en Almería el primer tristísimo ejemplo de lo contrario.»

¿Qué tal es parece la lira?
¿Que la persecución de la Diputación provincial de Almería se debe únicamente a móviles políticos? ¿Ouales? ¿El Sr. Villanueva? Pues no se presta a dudosa interpretación su actitud. ¿El Sr. Moret? Yo estoy bien seguro de que el Sr. Moret no ha de ser amparador de conducta semejante. ¿Los republicanos? El señor Salmeron, mi respetable amigo, es natural de Almería, y el Diputado mas nuevo de esa minoría, el señor Ortega, también es de Almería, y seguro estoy de que los republicanos han de ver con aplauso mi actitud. ¿Los conservadores? ¿Qué clase de conservadores son los que tienen interés en que continúe semejante estado de cosas? ¿Los del Gabinete actual? ¡Ah! Ni aquí, ni fue-

ra de aquí, ni en Almería, ni fuera de Almería puede dudar nadie que soy el primer interesado en los éxitos de este Gabinete. ¿Del Gabinete anterior dentro de esta situación? Pues el Sr. Garcia Añix hizo una interrupción elocuentísima cuando el Sr. Gimenez Ramirez, en alas de la hipérbole, decía que la Diputación provincial de Almería era un modelo, el Sr. Garcia Añix interrumpió diciendo: «¿Cómo serán las demás!» ¿Cabe dudar del anterior Gabinete? ¿Son acaso «los conservadores de abelongo», de que siempre habla S. S., los amigos del Sr. Cárdenas? ¿Me permite S. S. que lo dude, Sr. Gimenez?...

(Se continuará).

LA MUTUA IBERICA.

Compañía de seguros sobre la vida.

Domicilio social: Ronda S. Pedro 6. BARCELONA.

Las pólizas de «La Mútua Ibérica» compiten por su amplitud con las exigencias del seguro moderno, garantizando sus tenedores mayores ventajas que las ofrecidas por todas las Compañías nacionales y extranjeras. El plan de la más absoluta mutualidad en que se fundan las pólizas de «La Mútua Ibérica», permite que los beneficios sean en su «totalidad» repartidos entre los asegurados.

Las tarifas de «La Mútua Ibérica» son más módicas y los beneficios al final del periodo de acumulación son superiores los que otorgan las otras compañías.

Consejo de Administración de «La Mútua Ibérica»:

Excmo. Sr. Marqués de Alós, don Santiago Estapé, Excmo. Sr. D. Fernando Huelín, Excmo. Sr. D. Pedro G. Maristany, D. Pedro Pagés y Fábregas, Excmo. Sr. D. Juan Domingo Sanllely, D. Manuel Maria Sivatte, D. Claudio Solá, D. José Torres y Ferrán, Excmo. Sr. D. Javier Tort y Martorell.

Director Gerente, D. Claudio Solá.

Inspector General de Andalucía: D. J. Forcada de la Riba. Oficinas Plaza Ayuntamiento N.º 2 y Espartería 1, Córdoba.

COMISION PROVINCIAL.

Bajo la presidencia del Gobernador y asistiendo los Sres. Martinez Garcia, Soto y Rodriguez Gonzalez, celebró ayer tarde sesión la Comisión Provincial.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Exeusa su asistencia a la sesión, por motivos de salud, el vocal señor Fernandez Pardo.

Se da cuenta del expediente de las elecciones municipales celebradas en Berja.

Propone el Sr. Soto que debe aprobarse dicho expediente y el Sr. Martinez Garcia pide que quede el asunto sobre la mesa para su estudio.

Solicita el Sr. Soto que se declare la urgencia de la cuestión y así acordado y puesto a votación se aprueban las elecciones por mayoría, votando en contra el Sr. Martinez.

Igual trámite siguen los expedientes de Adra y Dalías, aprobándose con el voto en contra del señor Martinez.

Se da cuenta del expediente de elecciones celebradas en 8 de Noviembre en Benés, aprobándose por unanimidad.

Se inferman favorablemente los expedientes de arbitrios extraordinarios incoados por los Ayuntamientos de Huércal Overa, Arboleas y Oria.

El Alcalde de Canjajar consulta a quién declara responsable la Comisión Provincial de los débitos que hace aquel Ayuntamiento al Contingente, si a la Corporación que hoy preside ó la anterior.

Para evacuar esta consulta se acuerda trasladar la comunicación del Alcalde de Canjajar al arrendatario del Contingente.

Se acuerda informe la Contaduría en un oficio de la Superioridad, dimanante de la reclamación aducida por los médicos de la Beneficencia,

sobre los débitos que le hace la Diputación.

Queda la Comisión enterada de las R. O. que declaran válidas las elecciones celebradas en Onanes y Bentarique y nulas las de Beninar.

También queda enterada de otra R. O. relativa a elecciones municipales celebradas en Purchena en Marzo de 1903.

Se acordó que el Gobernador informe en los recursos de alzada interpuestos por D. Angel Fernandez Arqueroy y D. Juan Rodriguez Martinez, contra acuerdos del Municipio que lesionaban sus intereses.

Se acuerda enviar al alcalde de Fiñana los documentos que presenta D. José Diaz Aguilar relativos a haber ingresado en la Caja del Pósito ciertas cantidades, para que aquel Municipio tenga este en cuenta para su conocimiento.

Se designa al Sr. Martinez para que asista a las subastas de suministros el día 28; el Gobernador manifiesta que delegará su presidencia en el Sr. Soto.

Se acuerda que la próxima sesión de la Comisión Provincial, se celebre a las tres de la tarde, por tener lugar a las dos las subastas a que arriba nos referimos.

El Gobernador manifiesta que no habiendo número bastante para girar a los Establecimientos de Beneficencia la anunciada visita, esta tendrá lugar en la próxima sesión.

Se pone sobre la mesa el asunto relativo al personal necesario para las operaciones de quintas y demás trabajos que en el próximo mes de Abril se acumulan en la Diputación.

El Secretario da cuenta detallada del personal de empleados indispensable para todas esas operaciones.

Acerca de este importante asunto, surgen grandes dificultades en la Comisión para solucionar el particular, toda vez que la Ley no permite el nombramiento de temporeros.

Por último se acuerda que los empleados de la Diputación realicen los trabajos citados, gratificándolos con cargo a la cantidad consignada en presupuesto para gastos de quintas.

La sesión se levantó a las tres y media.

Botica Central DE Don José Perez López

Preparaciones galénicas.—Productos farmacéuticos.—Aguas minerales.—Específicos, aparatos, &

SERVICIO ESMERADO Y ECONÓMICO. REAL 15.—ALMERIA.

GACETILLAS.

El aparato Huguets.

Varios de los despachos que publicamos en nuestro número de ayer, se han recibido en la Estación telegráfica de esta capital por el aparato Huguets y directos desde Madrid.

Ese aparato que hace ya cerca de año y medio se encuentra montado en la citada estación, no podía prestar servicio regular y definitivo debido a la carencia de personal idóneo que lo manejara.

Sabemos que uno de los oficiales afectos a la Sección de esta capital, deseoso de simplificar el trabajo con el uso del Huguets, y conoedor del manejo de este mecanismo, está instruyendo a sus demás compañeros, con muy satisfactorios resultados, como hemos tenido ocasión de apreciar nosotros mismos.

Dicho funcionario se hace acreedor a toda suerte de elogios, pues coloca al personal afecto a la Estación telegráfica de Almería, en condiciones de regularizar el servicio, toda vez que el aparato en cuestión simplifica y abrevia extraordinariamente el trabajo, ventaja que siempre redundará en beneficio del público, pero que este apreciará seguramente más en la época de la campaña uvera.

Atenciones.

Además de las atenciones abonadas por el Presidente de la Diputación a que ayer nos referimos, el Sr. Enciso ha pagado los haberes de todo el personal, correspondientes al mes de Febrero.

Traslado y nombramiento.

Noticias particulares recibidas ayer, dan cuenta de que ha sido trasladado a Pontevedra, con el cargo de Teniente Fiscal de aquella Audiencia, nuestro particular amigo D. Nicolás Company, Juez de Instrucción de este partido.

En su lugar se dice que ha sido nombrado D. Julio Falces Duarte, Juez que ha sido del partido de Berja.

Enfermo.

Leemos en la prensa malagueña, que se encuentra enfermo, aunque por fortuna no de gravedad, el laureado pintor D. Emilio Ocon, Presidente que fué del Jurado calificador de los trabajos presentados a la Exposición de Pintura de la Academia de Bellas Artes del Sr. Acosta, en el mes de Agosto del año último.

Nos alegraremos del alivio del paciente.

Disposicion.

La Dirección general de Correos ha dispuesto que todas las estafetas ambulantes en ferrocarril, sin excepción en sus expediciones de trenes correos, mixtos y expresos, reciban y transporten la correspondencia certificada ordinaria y la que contengan valores declarados.

Maestra.

Ha tomado posesión de la escuela de niñas de Alcabillas (Gergal), la profesora de instrucción pública nombrada recientemente para dicho cargo, D.ª Maria del Carmen Morales Aranda.

Visjero.

Ha salido con dirección a Londres nuestro amigo D. Carlos José Vida, antiguo y diligente representante de la renombrada casa bancaria Sres. Schwann y C.ª, rogándonos hagamos presente su reconocimiento a los numerosos amigos que deja en esta, suplicando a la vez le dispensen aquellos de quienes no ha podido tener el gusto de despedirse personalmente, por la perentoriedad de su viaje.

Circular.

El Gobernador ha dirigido una circular a los Alcaldes de los pueblos, recordándoles la obligación que tienen de dar exacto é inmediato cumplimiento a cuantos servicios de ellos demanden las autoridades militares.

Empréstito.

Los concejales republicanos de Sevilla han presentado al cabildo, una moción, exponiendo la manera de realizar en aquella capital las reformas que hace tiempo reclama, añadiendo se estudie el medio de levantar un empréstito para hacer factibles dichas reformas.

Todos los concejales, incluso el alcalde, acogieron con agrado la proposición, reconociendo la necesidad de conseguir el ensanche y las mejoras que aquella capital reclama.

De Madrid.

Procedente de Madrid llegó el lunes a esta capital en compañía de sus padres, doña Araceli Cassinello de Roda y su linda hija.

Multa.

La Administración de Hacienda de esta provincia ha impuesto multas a varios Ayuntamientos que no han remitido hasta la fecha los padrones de cédulas personales.

Peticion.

El Presidente del Colegio de Farmacéuticos de esta capital, nuestro distinguido amigo D. Juan Vivas Perez, ha elevado una instancia al Ministro de la Gobernación, solicitando sea declarada Corporación oficial el citado Colegio.

Concierto.

Programa del concierto que esta noche ejecutará en el café Cervantes el sexteto Sanchez.

- 1.º Sinfonía «Zerlina».—Anber.
- 2.º «Fantasia romántica de Atilas».—Verdi.
- 3.º «Cavatina».—Raff.
- 4.º «Fantasia appassionata del Profeta».—Meyerber.
- 5.º «Abendsterne», vales.—Lanner.
- 6.º Gran fantasia de «Aida».—Verdi.
- 7.º «Balada y Polonesa».—Wientemps.

Obras de Campoamor.

La publicación de las «Obras poéticas de Campoamor», por la casa

editorial de D. Luis Tasso, de Barcelona, está en el número 36 de sus cuadernos semanales, persistiendo el favorable concepto que mereció al iniciarse, como encabezamiento de la «Biblioteca de Grandes Autores». Débese, en gran parte, a la originalidad y belleza de sus láminas y al exiguo costo de 15 céntimos señalado a cada cuaderno.

Compañía de ópera.

Se hallan definitivamente ultimadas, las negociaciones para que la notable compañía de ópera que dirige el maestro Arturo Baratta, actúe en el teatro de Cervantes de Málaga, durante la temporada de Resurrección.

El «debut» se verificará probablemente el sábado de Gloria.

Excepcion.

Ha solicitado ser declarado exceptuado del servicio militar, el mozo José Asencio Ballesta, del reemplazo de Huércal-Overa.

Presidente.

Ha sido confirmado en su nombramiento de Presidente del Tribunal de oposiciones a las cátedras de caligrafía, vacantes en los Institutos generales y técnicos, nuestro paisano D. Antonio Gonzalez Garbín, Catedrático de la Universidad Central.

De actualidad.

Si logras tener asiento

un día en el Parlamento, no hagas leyes provechosas; que ya ha pasado el momento de ocuparse en esas cosas.

Imita al perro y al gato, pen al de enfrente en un potro y échalo todo a barato, que al fin, como dijo el otro, la cosa es pasar el rato.

Con un afán candoroso, esperan muchos cesantes que en este mes, que es ventoso, se llevará presuroso el viento a los gobernantes.

Más firmes en sus asientos, la breva no han de soltar aunque soplen malos vientos. ¡Ya están hechos a luchar con todos los elementos!

Ordenes.

De R. O. y en vista de la denuncia formulada por D. Cristobal Ballesta Fernandez, vecino de Huércal Overa, quejándose de supuestas irregularidades cometidas en el sorteo de quintos celebrado en dicho pueblo el día 21 de Febrero último, se ha dispuesto incoar expediente para averiguar los hechos denunciados para exigir las responsabilidades que hayan lugar.

Zarzuela.

En breve se estrenará en Madrid, una zarzuela original de nuestro apreciable amigo D. Celedonio J. Arpe, ilustrado redactor del «Heraldo».

Exeusa.

El Ayuntamiento de Sufi ha admitido la exeusa que de su cargo ha presentado el Concejal de aquella Corporación, D. Agapito Domene Domene.

Teatro circos Variedades.

Las funciones anunciadas para hoy por la compañía de zarzuela que dirigen los señores Gaardon y Nadal, son las siguientes:

Primera sección, a las 8: «La reina mora».

Segunda sección, a las 9: «El ba-teo».

Tercera sección, a las 10: «La Patrona del Regimiento».

Cuarta sección, a las 11: «Carame-lo».

Sobre las subsistencias.

El acuerdo que ha tomado nuestro Municipio de gravar la exportación del pescado, ha sido gratamente recibido por la opinion y proporcionará de seguro los mejores resultados. Es preciso llevarlo a la práctica, más para ello son necesarios determinados requisitos legales que conviene llenar aseguida.

Hay que formar un presupuesto extraordinario, que lo aprueben el Ayuntamiento, la Junta de asociados y el Sr. Gobernador Civil, y para la exacción del arbitrio ha de proceder la aprobación del ministro. Todo eso se puede hacer en unos días contando con la actividad del Alcalde.

Cite este a sesión extraordinaria al Ayuntamiento para que discuta y apruebe el citado presupuesto, rema aseguida a la Junta Municipal.

MUEBLES DE EBANISTERIA Y TAPICERIA.

Alcobas, comedores, despachos, etc. — Depósito de muebles de rejilla de Viena. — Novedades en muebles de junco esmaltado.

BAZAR DEL LEON-UBALDO ABAD.-Tiendas 6 y Restrico 4

pal de Asociados y si no concurren en número bastante vuelva á reunir en segunda convocatoria pasadas 48 horas, y despues no solo es de esperar que el Sr. Gobernador apruebe sin pérdida de tiempo dicho presupuesto, sino que lo remitirá enseguida á Madrid, interesando de la superioridad la aprobación inmediata y que la comunique por telégrafo para mayor prontitud.

Fallecimiento.
Ha fallecido en Turre el maestro de la escuela pública de niños don Andrés Verjel Cañadas.
Su bondadoso carácter le granjearon las simpatías de todo el pueblo, habiendo sido su muerte muy sentida.

Premios.
En la Secretaría del Instituto de esta capital existen los diplomas de honor que por su aplicación correspondieron en distintas asignaturas á los señores siguientes:

D. José Antonio Ternel, D. José Navarro Martínez, D. José Lopez Rodríguez, D. José Moltó Gregori, D. Manuel Torres Rodríguez y don Antonio Aceituno Gomez.

Conminación.
Hé aquí la dictada por el Gobernador:

«No habiendo cumplido los señores Alcaldes de la provincia que á continuación se expresan, lo dispuesto por este Gobierno de provincia, relativa á las Instituciones Benéficas que existan en cada término municipal, se les advierte que de no efectuarlo en el término del quinto día, se les impondrá por desobediencia el máximo de la multa que establece la Ley Municipal vigente, con la cual quedan desde luego conminadas.

Almería, Enix, Félix, Gálor, Pechina, Huércal, Ríoja, Santafé, Viator, Vicar, Adra, Beninar, Darrical, Alcolea, Alhama la Seca, Almóitea, Alicún, Bayarcal, Bentarique, Canjajar, Fondón, Huéscija, Illar, Instinción, Laujar, Ohanes, Padules, Paterna, Rágol, Terque, Palpi, Cuevas, Abia, Abucena, Alhabia, Alboloduy, Alsodux, Doña Maria, Escúllar, Gérgal, Nacimiento, Osaña, Santaoruz, Tabernas, Velefique, Albox, Arboleas, Cantoria, Albánchez, Zurgena, Alcóntar, Armuña, Baares, Bayarque, Chercos, Ósbar, Fines, Laroya, Lijar, Lócar, Macael, Oria, Partalos, Purchena, Somontán, Serón, Sierro, Sufit, Urraca, Alcedia, Benitagla, Lucainena, Sorbas, Nijar, Senés, Tahal, Tarrillas, Uleila del Campo, Chirivel, Maria, Taberne, Velez-Rubio, Velez-B'anco, Antas, Bédar, Garrucha, Mojacar, Lubrin, Turre y Vera.

Destino.
Ha sido destinado al crucero «Leopanto», nuestro paisano el médico de la Armada D. Eustacio Torrecillas.

D. E. P.
Despues de penosa y larga enfermedad, falleció anoche en el vecino pueblo de Huércal, á la edad de 72 años, nuestro antiguo amigo el honrado practicante de aquella localidad D. Miguel Fernandez Dominguez, dejando hondamente impresionados á cuantos tuvieron ocasion de conocerlo y tratarlo.

El entierro tendrá lugar hoy á las cinco de la tarde.
Enviamos á la familia nuestro pésame mas sentido.

Aviso á los obreros del Sur.
Desde hoy, queda abierta en la portería del Círculo Republicano (Teatro Apolo), un registro de 12 á 2 de la tarde y de 6 á 8, donde podrán ir todos los que dependan de dicha línea á dar cuenta de las quejas que tengan en el cargo que desempeñen.

Las Gotas Concentradas de HIERRO BRAVAIS
son el remedio más eficaz contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc. Ptas. Págs. 1 y 2, Depósito 120, Rue Lafayette, PARIS.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

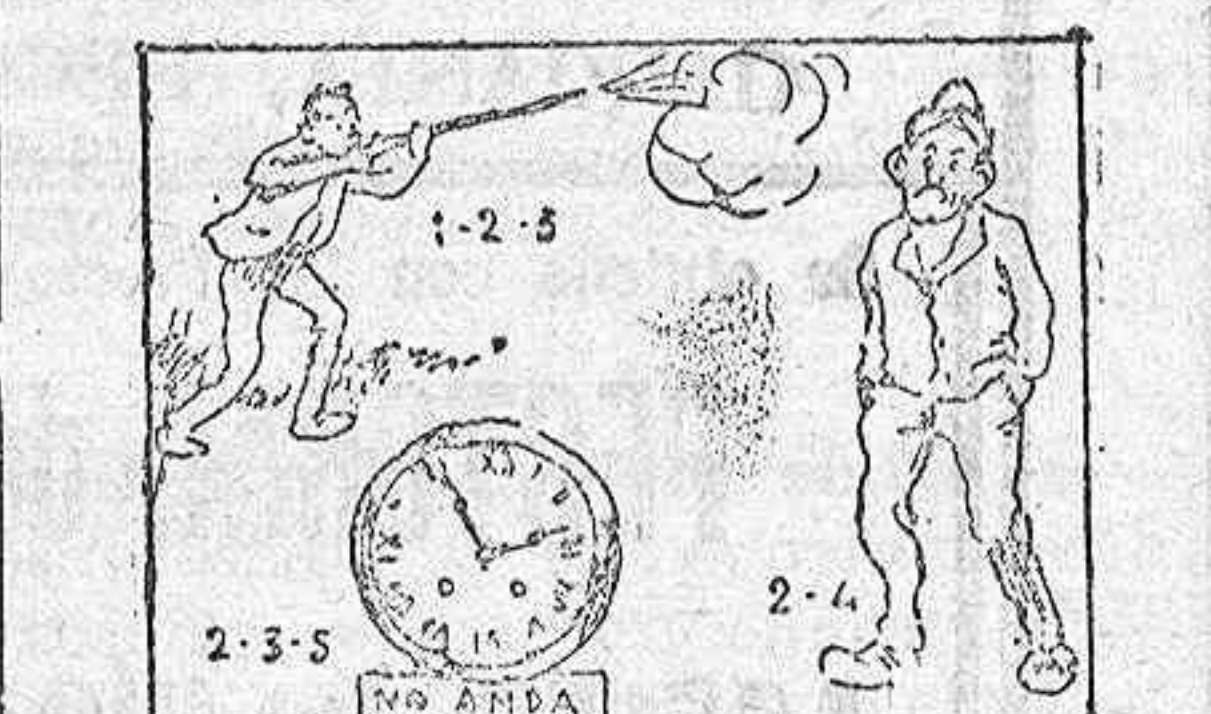
El estómago se cura con Perla Estomacal. Con dos cajas han curado las acodias, dispepsias, gastrálgias, catarros y úlceras del estómago é intestinos, diarreas, vómitos y cuanto revela malas digestiones, individuos que llevaban padeciendo más de 20 años y que estaban cansados de usar ejemplares de otros preparados, sin encontrar con ellos más que un pequeño alivio á las primeras tomas, debido al calmante que contienen.

Caja 3'50 ptas. (antes 10 reales), por un real más la remite R. Fernandez, Sacramento, 2, Madrid y principales farmacias.

Sección recreativa.

Solucion al geroglífico último:—
Cara de mosca muerta.

CHARADA EN ACCION.



La solución mañana.

Juzgado Municipal.

DIAS 14 y 15.
NACIMIENTOS

Micaela Ubada Hernandez, Francisca Asensio Hidalgo, José Iglesias Moreno, Andrés Ventura Perez, Maria Suñer Romero, Luis Olivencia Sanchez, Miguel Gallarde Rodriguez, Juan Garcia Gil, Francisco Alvarez Baños, Francisco Grancha Cueto y Eusebio Raano Baltran.

DEFUNCIONES

Francisco Egea Padilla, Luis Martinez Losille, José Garcia Clemente, Isabel Martinez Sanchez, Maria Lopez Pallarés, Antonio Castillo Gonzalez, Emelina Algarra Muñoz, Maria Monfort Calvo, Maria Miralles Serrano, Rafael Plaza Camacho, Mariano Paga Montoro, Francisco Javier Alonso Martinez y Luisa Moreno del Aguila.

CASAMIENTOS.

Ninguno.

Vapor Alcira.

Saldrá de este puerto el día 15 de Marzo para Málaga, Algecira, Huelva y Cadiz.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Luis Campo, Virgen del Mar, núm. 1.

Vapor Mártos

Saldrá de este puerto el día 16 de Marzo, para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliu de Guixols, Marsella y Génova.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar 1.

Vapor Andalucía.

Saldrá de este puerto el día 17 de Marzo para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós, Oette y Marsella.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario: Luis Campos, Virgen del Mar 1.

VIZCAINO

CIRUJANO-DENTISTA.

Paseo del Príncipe número 38, principal.

Servicio permanente todos los días, excepto los feriados.

Nota.—Asistencia á domicilio en casos extraordinarios.

Vapores de Tintoré-Barcelona

Servicio semanal de muelle á muelle

Precios reducidos de domicilio á domicilio.

SALIDAS DE ALMERIA: Para Alicante, Valencia y Barcelona, lúnes — Para Málaga y Motril todos los mártes.

SALIDA DE BARCELONA: Para Almería todos los sábados.

Se admiten cargas y pasajes para dichos puertos; y para Marsella, Génova, Liorna, Messina, Trieste, Fiume, Amberes, Londres, Liverpool Glasgow, Amsterdam, Rotterdam, Habana, New-Yor, Río-Janeiro, Monte video, Buenos Aires, Manila, Marrucos, etc.

AGENTES: En Barcelona, viuda Orfila, Cert, Creus y Domenech.— En Almería, Adalberto Ruiz.

SEGUROS MARÍTIMOS.

THE UNDERWRITING COMPANIA «AURORA»
«Lloyd Inglés». — Londres. Bilbao.

TELEGRAMAS

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Viaje del Rey.

Madrid 15, 15.

Telegramas recibidos de Orense, dan cuenta de que hoy á las 11 de la mañana ha llegado el Rey á aquella capital.

Fué recibido por las autoridades y elementos populares, dándose muchos vivas al Rey.

Después de cantarse un «Te-Deum» se celebró una recepción popular, en donde hubo el mayor orden, dándose nuevos vivas.

Noticia desmentida.

(A las 16).

Un despacho recibido de París desmiente que el Emperador de Austria devuelva en Junio, como dicen, la visita á Leopoldo de Bélgica.

Declaraciones de Máura.

(A las 17.)

El jefe del Gobierno señor Máura ha confirmado que el Rey continuará haciendo viajes á distintos puntos de España, siendo los primeros á Cataluña é islas Baleares.

Añadió que muchos Diputados le han pedido con insistencia vacaciones, ó sea que cierre ambas Cámaras.

Rusia y el Japon.

(A las 18.)

Un despacho de San Petersburgo da cuenta de que la caballería rusa ha tenido un encuentro con la caballería japonesa, en Pakechen, siendo dispersada la última. Se ignoran más detalles.

Proteccion á la industria.

(A las 19.)

Mañana se leerá en el Congreso un proyecto concediendo primas al algodón nacional.

BOLSA.
4 por 100 interior, 74-70.
4 por 100 exterior, 00 00.
4 por 100 amortizable, 94 40.
Londres á la vista, 34 76.
París á la vista, 38-25.

El Emperador Guillermo.

(A las 19 25.)

A las 2'45 de la tarde ha llegado hoy á Vigo el Emperador Guillermo de Alemania.

Por encontrarse indispuerto no ha podido cumplimentar á las autoridades.

En el Senado.

(A las 20).

En la Alta Cámara se ha aprobado un proyecto de ley concediendo ascensos á los sargentos inválidos que lleven 30 años de servicios.

En el Congreso.

(A las 21).

Al comenzar hoy la sesión del Congreso, se hicieron varias preguntas de escaso interés.

Despues se reunió la Cámara en Secciones para discutir el proyecto de rebaja de los derechos á los carbones.

El Sr. De Federico lo combatió, defendiéndolo el señor Canals en nombre de la Comisión.

Suspendióse enseguida la discusión.

Los Sres. Conde de Romanones, Celleruelo y Osma pidieron que se discutieran todas las actas que hay pendientes, acordando que fuesen aplazadas.

Levantóse la sesión pública para reunirse en secreta.

El Rey en Orense.

(A las 21'25).

Telegrafian de Orense que el Rey ha visitado los cuarteles y varios edificios, siendo en todas partes aclamado.

A las 12 y media regresó á la estación para continuar su viaje.

Incidente personal.

(A las 21'45)

En la sesión secreta del Congreso, se ha promovido un incidente personal entre los Sres. Conde de Bivona y Lombardero, con motivo de la discusión de la plantilla del personal.

Ambos Diputados han nombrado ya sus padrinos.

El Presidente de la Cámara Sr. Romero Robledo, está trabajando para solucionar dicho incidente.

Suspension de Secciones.

(A las 22.)

Se ha acordado suspender la reunion de Secciones del Congreso hasta despues que se apruebe en el Senado el proyecto de rebaja de derechos á los carbones.

Más visitas.

(A las 22 30)

Dícese que el Rey se pro-

pone visitar ahora á Avila y Guadalajara.

Eleccion de cargos.

(A las 23).

En la reunion de Secciones del Congreso, triunfaron en la eleccion de la Comisión de Cambios, cinco ministeriales y dos villaverdistas.

PERPEN.

Se admiten agentes

para un negocio de utilidad general con grandes beneficios. Gestión fácil. Dirigirse para instrucciones SEÑORES LUIS GARCIA Y O.ª, SEVILLA.

Parador del Príncipe.

Este acreditado Establecimiento situado en lo más céntrico de esta capital (Puerta de Purchena), se traspa en condiciones ventajosas, por tener que ausentarse su dueño. Informe en el mismo Parador.



Academia de Francés.

Enseñanza del idioma francés á viva voz. Clases de noche. Lecciones á domicilio. Pedir reglamento Mariana 13.

Se vende

una máquina panadería. Razón, de Panadería Universal calle de Marin Almería.

Para la Cuaresma

Bacalao Ling y legítimo de Escocia, garbanzos y lentejas de Castilla, habichuelas del barco, anchoas frescas y arenques ahumado en la Independencia de Francisco Losana Navarro.

RICARDOS 3.

Única sucursal de plata Meneses.

En el establecimiento de D. Ildefonso Caro Gomez, está hoy la sucursal de PLATAMENESES, donde encontrarán todo lo concerniente a este artículo, así como en muebles de rejilla, tapicería, ebanistería de las renombradas persianas semi-metálicas.

Puerta Purchena, junto al estanco

ALMACEN

Se alquila el núm. 24 de la Calle de Pescadores, de nueva construcción y con agua.

Tiene 590 varas de superficie, corral y retrete con cuatro puertas á la calle de Pescadores y una á la de Martinez Campos.

En el Instituto daran razon.

GRANDES

depósitos de maderas y

Serrería Mecánica de

José Fernandez Burgos,

suecior de Vda. de Julian Gimenez Obispo ORBERA y APOLO.

Robaja notable de precios para el corriente año.

La única casa de esta provincia que cuenta en la actualidad con el mayor y más completo surtido en maderas pino del país, Norte de Europa y América.

Desacentos segun la importancia de los pedidos.

CASA FUNDADA EN 1847.

EMPLASTOS POROSOS de Allesek

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).
Proporcionan alivio instantáneo.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Para Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc. los emplastros de ALLESK son superiores a todos.

Para Reumatismo ó dolor de Espalda, Saco, y otras partes, ó para Torsiones, Convulsiones Entormentamiento, y Pleo Dolorosas, etc. el emplastro deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándose según se demuestra.

Para dolores en la región de los riñones ó para la fiebre de las caderas, el emplastro deberá aplicarse como se vé arriba. Donde haya dolor póngase un emplastro de Allesek.

FUNDADA 1752.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

CHOCOLATES BENEFICINOS

LAS PERSONAS QUE DEBEN TOMAR EL MAS PURO AGRADABLE É NUTRITIVO DE LOS CHOCOLATES DEBEN PROBARLOS

A. S. P. 23 y 3 Pte. D. 2000
EN LA CARRERA DE SAN FRANCISCO
SIN ELA Y A LA VAINILLA

CIA COLONIAL

CHOCOLATES

MAYOR 18, MADRID

Venta: Francisco Losana Navarro.

VINICULTORES ENOSÓTERO

conservar y mejorar los vino SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS

El vino con ENOSOTE RO jamás se vuelve ágrío y siempre mejora.

Es el mejor CONSERVADOR DE LOS VINOS: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Representantes en España: J. URIACH Y C.ª, Moncada núm. 20—Barcelona, que lo remite á quien lo pida. En Almería, D. Agustín Fernandez.

Medalla de oro EXPOSICION GENEVA de 1888

Medalla de plata EXPOSICION UNIVERSAL de 1889

ENOSÓTERO

Pedir prospectos.

PÍLDORAS Y JARABE de BLANCARD

con Ioduro de Hierro inalterable

la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escorbútica, etc.

Está en el comercio en frascos con la marca BLANCARD y los sellos 40, Rue Bonaparte, en París.

Precio: Frascos, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 2 fr.

La Curación Segura DE LAS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, PECHO Y PULMONES

Se obtiene con los Preciosos Remedios

PECTORAL de ANACAHUITA

...Y... ACEITE de HÍGADO de BACALAO (MARCA LANMAN & KEMP)

El Pectoral alivia la irritación y quita la tos. El Aceite alivia las secreciones y á la vez alimenta y robustece al enfermo. Tomados juntos, estos remedios, facilitan la expectoración y producen la curación rápida y completa.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y FARMACIAS.

VENÉREO FLUJOS SANDALO CLIN

por antiguos que sean

Tómase de 9 á 12 Cápsulas al día.

CLIN Y COMAR - PARIS

EN TODAS LAS FARMACIAS

50 Píldoras saludables de MARI

Las Píldoras de MARI son un remedio que ha sido probado por miles de personas que sufren de indigestión, acidez, flatulencia, etc. y que encuentran en ellas un remedio eficaz y seguro.

Las Píldoras de MARI son un remedio que ha sido probado por miles de personas que sufren de indigestión, acidez, flatulencia, etc. y que encuentran en ellas un remedio eficaz y seguro.

Las Píldoras de MARI son un remedio que ha sido probado por miles de personas que sufren de indigestión, acidez, flatulencia, etc. y que encuentran en ellas un remedio eficaz y seguro.

LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA DEL DOCTOR DELGADO

cura los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor ácido ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disentería y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla. El autor farmacia Globo, Tetuan 20.

Almería. Botica de Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe.

Precio de cada frasco, 24 reales.

Los adelantos de la ciencia

han logrado que el Dr. Casile de Nápoles descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus periodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, gripe, asma (asfoecacion), capsetoracion y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las PERLAS CASILE, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de encontrar otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir de mas tisis. Si por desgracia no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse porque gracias á los constantes estudios hemos podido encontrar renombrados Comités Casile que asociados á las Píldoras comenten con eficacia la tisis en cualquiera de sus periodos.

Después de largas experiencias con nosotros el Sr. Casile que no solo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son ptomía (debilidad del estómago) digestiones laboriosas ó difíciles, úlcera ó acedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros de la lengua, hiperotidias y toda clase de dispepsias, haciendo desaparecer al momento los vómitos, ardores y pesadez, sino que se acomoda como indispensable y de necesidad para todos los coarvalencias de cualquier enfermedad.

Precios de venta: Perlas Civiles, 5 pesetas. Comités Casile, 5 ptas. Bálsamo Casile, 5 ptas. De venta en las principales farmacias y en casa del inventor. Dirección 45. Barcelona.—En Almería en la de J. Vivas Perez y la de D. Orlistoba Romero. Plaza de Santo Domingo.

LA HIGIENICA

AGUA VEGETAL DE ARROYO, premiada en varias exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa; es inofensiva y refrescante en sumo grado lo que hace que pueda usarse con la mano, si fuese la más recomendable brillantina. De venta en perfumaría y peluquerías.

Depósitos central: Preciados, 56, principal, Madrid:

OJO CON LAS IMITACIONES: Exhíbe la marca de fábrica en el precinto que cierra la caja la marca de ARROYO.

En Almería, Andrés Guilliano, Príncipe 21.

PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles, es el mejor tónico y nutritivo.—Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo. Farmacia, Leon 13. Laboratorio, Granada 7, Madrid.

En Almería, farmacia de Vivas Perez

Agencia Universal ANUNCIOS

para todas las partes de España, Europa y Américas

L. de España — F. de Europa y Américas

ROLDOS Y COMP.ª

BARCELONA

Publicidad de todos géneros. Precios moderados.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO más graves: las TOSAS RECIENTES Y ANTIGUAS y las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 82, Rue Julien-César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

ALMERIA.

Prof. BROCCA

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL